

Más Cerca



DIPRECA
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

Número 21 / abril - junio 2018

La revista de DIPRECA

91
AÑOS
DIPRECA



PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



Consejo de la Sociedad Civil realiza primera sesión 2018

En su segundo año de actividad, la asamblea trabajará en un proyecto para asignar delegados regionales distribuidos a lo largo del país.



Para más información sobre el Cosoc, ingrese a www.dipreca.cl, botón "Participación Ciudadana".

El miércoles 7 de marzo de 2018 se efectuó, en la sala de la Dirección del Edificio Sede institucional, la primera sesión ordinaria 2018 del Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc) de DIPRECA, asamblea que, desde marzo de 2017, sesiona y cumple la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Luego de este receso de verano, los/as integrantes de la asamblea realizaron una reunión para debatir temáticas relativas a previsión, salud y asistencia, además de los proyectos que entregarán a la Dirección Institucional en 2018.

"En su segundo año, el Consejo de la Sociedad Civil continuará esforzándose por ayudar a optimizar el sistema en favor de todos/as los/as beneficiarios/as pasivos/as y sus cargas familiares. Esta nueva etapa nos fortalece e impulsa a actualizar nuestros conocimientos respecto de DIPRECA y, por ende, acercarnos a los/as pensionados/as a lo largo del país. Por lo mismo, los/as invito a integrarse a esta asamblea como delegados/as regionales, provinciales o comunales,

pues de ese modo forjaremos una retroalimentación que nos permitirá remediar aquellos inconvenientes locales que los/as afectan", dice Leonel Barba, presidente del Cosoc.

Entre marzo y abril del presente año, la asamblea efectuó reuniones con jefaturas de DIPRECA, con el fin de obtener antecedentes e información que les permitan concretar su labor.

Comunicación directa

Como parte de una señal hacia los/as beneficiarios/as, el Cosoc elaboró un correo electrónico con el fin de mantener una comunicación con esta asamblea que busca considerar los intereses de los/as pensionados/as de la Dirección de Previsión.

Si desea contactarse, envíe un correo electrónico con sus consultas y peticiones a cosocdipreca@gmail.com. De este modo, usted será atendido en una instancia que proyecta incluir la opinión de los/as beneficiarios/as de todo Chile. **MC**



6

Plan de Salud 2018

DIPRECA AL DÍA

14

Programa de Curación Avanzada de Heridas

SERMED

18

Programa de visitas a Oficinas Regionales

DIPRECA AL DÍA

MásCerca

Directora de Previsión(S)
Pamela Sánchez Guzmán
**Jefe de Relaciones Públicas,
Comunicaciones y Participación Ciudadana:**
Daniel Morales Ponce de León
Comité Editorial
Periodista:
Javier de Requeséns Díaz
Colaboradores:
Sissi Acevedo Moya
Eduardo Ávila Aravena

Dirección:
21 de mayo 592, Of. 401
Mail: difusion@dipreca.cl
Revista de distribución gratuita

Diseño y Diagramación
Germán Serrano Alarcón

Revista "Más Cerca"
Publicación Institucional de la Dirección de Previsión, de circulación trimestral, se distribuye de manera gratuita a los/as beneficiarios y beneficiarias de Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería, Mutual de Carabineros y Dipreca.

Más Cerca incorpora los requerimientos de nuestros/as beneficiarios/as para la entrega de servicios, reportajes de variados temas de actualidad sobre el quehacer de la Institución, notas de interés y noticias.

Cada edición está disponible en:
www.dipreca.cl

EDITORIAL

Estimados/as beneficiarios/as:

Durante este período en que me ha tocado asumir como directora de DIPRECA (S), he trabajado para potenciar las áreas que tienen mayor impacto en los/as beneficiarios/as.

Es así como a comienzos de este año se firmó el convenio con I-MED, para la emisión del bono electrónico con identificación biométrica, el cual se inició como plan piloto en un centro de salud de Santiago, y que se expandirá paulatinamente a todo el país.

La nueva metodología identifica al/la beneficiario/a con su huella digital y permite que éste/a se atienda de modo directo en el centro médico, lugar donde podrá adquirir el bono sin necesidad de acudir a DIPRECA, con lo cual podrá optimizar los tiempos y costos asociados a traslados.

En otro ámbito, se encuentra el fortalecimiento de las oficinas regionales. La primera etapa, de diagnóstico, contempló las visitas de profesionales de DIPRECA a todas las sedes a lo largo del país.

Lo anterior permitió visualizar y analizar las gestiones de cada dependencia, para mejorar los actuales servicios que prestan las distintas oficinas regionales.

Todos los beneficios e información se pueden encontrar en la página web, la cual, a contar de abril, tendrá una mejora importante para realizar más trámites en línea. Desde esa fecha, se podrán obtener certificados, boletas de pago y consultas de manera más rápida con el fin de facilitar la accesibilidad a nuestros/as usuarios/as.

Con ello, esperamos acercarnos cada vez más, mejorando para ustedes los servicios y su calidad.

Pamela Sánchez Guzmán
Directora de Previsión (S)



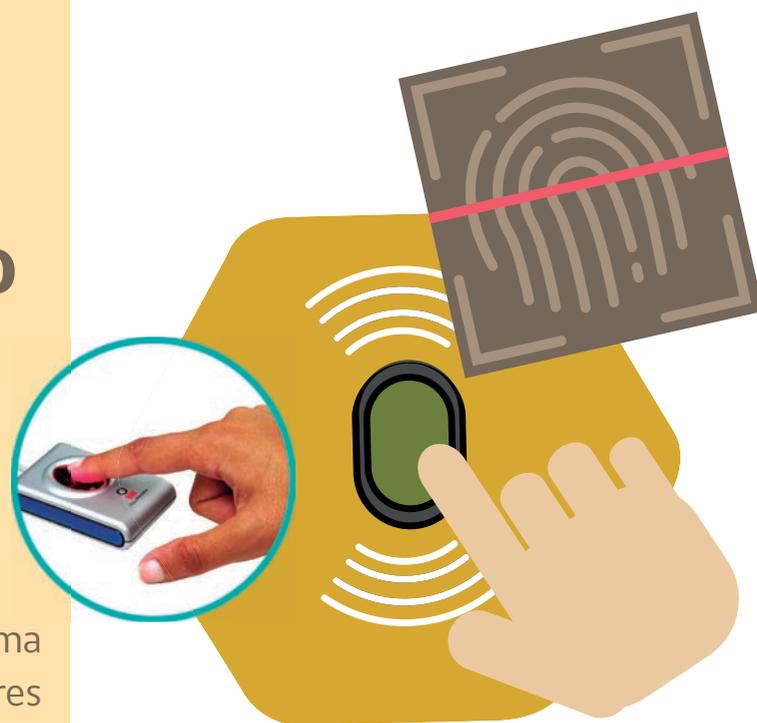
Se inicia plan piloto para la emisión de bono electrónico con identificación biométrica

Desde enero de 2018 el nuevo sistema está disponible en algunos prestadores de Santiago y permitirá obtener bonos médicos electrónicos en el mismo centro de salud

El viernes 19 de enero de 2018 se efectuó, en la sala de la Dirección del Edificio Sede de DIPRECA, la ceremonia en la cual se firmó el acuerdo entre la Dirección de Previsión e I-MED, compañía que -en una primera instancia de plan piloto- prestará sus servicios de tecnología de conexión en línea a nuestra Institución, por medio del proyecto de emisión de bono electrónico con identificación biométrica.

En la ocasión, la Directora de DIPRECA (S), Pamela Sánchez, junto al Gerente General de I-MED, Michel Moya, firmaron los documentos que formalizaron el convenio que rige desde enero de 2018.

La nueva metodología implementada identifica al/la beneficiario/a con su huella digital y permite que éste/a se atienda, de modo directo, en el centro médico, lugar en el cual podrá adquirir el bono sin necesidad de acudir a DIPRECA.



Testimonios

Las expectativas tanto de la Directora de DIPRECA (S), Pamela Sánchez, como del Gerente General de I-MED, Michel Moya, fueron positivas y se centraron en el aporte que se otorga a los/as beneficiarios/as, además del interés por ampliar este mecanismo al resto de Chile.

“Para la Dirección de Previsión es sumamente importante este avance, puesto que damos una señal clara de que trabajamos en la optimización de los procedimientos institucionales. Al firmar un convenio con I-MED, logramos mejorar el servicio que le entregamos a nuestros/as imponentes y pensionados/as. Sabemos que estamos en un proceso preliminar en el cual no cubrimos todas las áreas a nivel nacional, pero tenemos la convicción de que, con el tiempo, abarcaremos cada rincón del país”, explica Pamela Sánchez, Directora de DIPRECA (S).



Michel Moya, gerente general de I-MED y Pamela Sánchez, directora de DIPRECA (S), firmando el acuerdo.

Por su parte, Michel Moya, gerente general de I-MED, sostiene que “nos encontramos muy orgullosos y felices de generar esta alianza con la Dirección de Previsión, además de contribuir a simplificar la vida de los/as más de 260 mil beneficiarios/as, los/as cuales se suman al resto de los/as clientes/as que, durante 15 años de existencia, se han fidelizado a nuestra compañía. A pesar de que el proceso con DIPRECA fue extenso, estamos muy satisfechos con la firma de este acuerdo, pues disponemos de una red de servicios que sabemos ayudará a sus imponentes”.

En la actividad participaron: Pamela Sánchez, directora de DIPRECA (S); Michel Moya, gerente general de I-MED; Elizabeth Elías, subgerente comercial de I-MED; Cristian Amenabar, gerente de clientes de I-MED; Luis Canales, ejecutivo KAM Alianzas Mayoristas de I-MED; Alejandra Badilla, subgerente de clientes de I-MED; Enrique Cerda, abogado de la Fiscalía de DIPRECA; Sergio Godoy, jefe de la Administradora de Fondos de Salud de DIPRECA (S); Leonel Olivares, jefe de Informática de DIPRECA; Edith Toledo, jefa del Departamento de Atención Integral al Beneficiario de DIPRECA y Daniel Morales, jefe del Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas y Participación Ciudadana de DIPRECA. **MC**

Así comienza...

El plan piloto se realiza de forma paulatina, iniciando su cobertura en la sucursal Alameda de la red de centros médicos y dentales Megasalud, ubicado en calle San Martín N°30, Santiago, y se espera que a fin de 2018 esté operativo en todas las sucursales Megasalud del país.

Frente a cualquier consulta no dude en llamar al Contact Center: marque el 600 951 7000 o, desde celulares, el +56 22 951 7000.

Plan de Salud 2018

Infórmese sobre los porcentajes y cobertura con que DIPRECA concurre al pago de las prestaciones médicas.

Hospitalización y Cirugía Ambulatoria

Se considera: día cama, derecho a pabellón, exámenes, medicamentos, honorarios médicos y traslado en ambulancia.

Hospital de Carabineros → **55%** Arancel FONASA Nivel 1 

Hospital DIPRECA → **55%** Arancel FONASA Nivel 2 

Prestadores de Salud en Convenio a nivel nacional → **50%** Arancel FONASA Nivel 1 

Medicamentos de Atención Hospitalarias

Hospitales Institucionales:
 • Hospital DIPRECA
 • Hospital de Carabineros

→ **55%** Valor cobrado 

Prestadores de Salud en Convenio a nivel nacional → **50%** Valor cobrado 

Atenciones Ambulatorias

Se consideran: consultas médicas, exámenes, procedimientos, derechos de pabellón y honorario médico, cuando corresponda.

Hospital de Carabineros y su Red de Atención Médica → **55%** Arancel FONASA Nivel 1 

Hospital DIPRECA → **55%** Arancel FONASA Nivel 2 

Servicio Médico DIPRECA → **55%** Arancel FONASA Nivel 2 

Prestadores de Salud en Convenio a nivel nacional → **50%** Arancel FONASA Nivel 1 

Pago Asociado a Diagnóstico (PAD)

Paquetes quirúrgicos para hospitalizados.

Hospitales Institucionales:
 • Hospital DIPRECA
 • Hospital de Carabineros

→ **55%** Arancel FONASA Único 

Prestadores de Salud en Convenio a nivel nacional → **50%** Arancel FONASA Único 

Tratamientos especiales

Tratamiento de diálisis

- Hospitales institucionales HOSDIP y HOSCAR
- Prestadores de Salud en Convenio a nivel nacional

→ **95%** Arancel único FONASA

→ **95%** Arancel único FONASA + IVA



Tratamiento de VIH/SIDA

- Hospitales Institucionales HOSDIP y HOSCAR
- y Prestadores del Sistema Nacional de Servicio de Salud

→ **95%** Del valor cobrado



- Hospitalizaciones psiquiátricas con Prestadores de Salud en Convenio a nivel nacional

(Porcentajes y períodos, revisar Resolución en página web.)

→ Concurrirá sobre la base del arancel FONASA Nivel 1



- Hospitalizaciones en centros de rehabilitación con Prestadores de Salud en Convenio a nivel nacional

(Porcentajes y períodos, revisar Resolución en página web.)

→ Concurrirá sobre la base del arancel FONASA Nivel 1



- Kinesiología domiciliar con prestadores de Salud en Convenio a nivel nacional

→ **50%** Arancel FONASA Nivel 1 por sesión



- Enfermería domiciliar con Prestadores de Salud en Convenio a nivel nacional

→ **50%** Arancel FONASA Nivel 1 por sesión



Exclusiones

DIPRECA no aporta en las siguientes prestaciones:

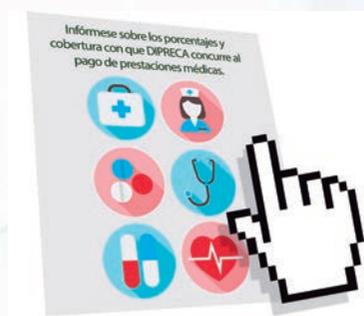
a) Aquellas necesarias para el tratamiento de las patologías o secuelas derivadas, de tratamientos cosméticos o modificaciones corporales voluntarias.

b) Tratamiento que busquen esterilidad quirúrgica, salvo la ligadura de trompas de Falopio en el contexto de una cirugía cesárea.

c) Tratamientos de infertilidad que involucren técnicas de selección o transferencia de gametos o embriones, uso de fármacos pro-ovulatorios.

d) Cirugías o procedimientos bariátricos, sus complicaciones y secuelas, incluyendo eventuales maniobras quirúrgicas o procedimientos destinados a resecaer tejido redundante tras la baja de peso.

e) Cirugías refractivas oftalmológica o con procedimiento de láser.



Para mayor información y detalles de la concurrencia, acceda a www.dipreca.cl, botón PLAN DE SALUD 2018.

DIPRECA y DIBAM organizan versión 2018 del “Programa de Capacitación Digital para Pensionados/as”

La meta es educar sobre el sitio web institucional y la realización de trámites en línea, entre otros.

En el marco de la relevancia de la alfabetización computacional, DIPRECA, en conjunto con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), desarrolló el “Programa de Capacitaciones Digitales para Pensionados/as” actividad anual que se llevará a cabo en Santiago y cuyo primer taller 2018 se concretará el miércoles 25 de abril de este año.

Durante las cátedras, que serán guiadas por los/as funcionarios/as de la DIBAM y de la Oficina de RR.PP., Comunicaciones y Participación Ciudadana de DIPRECA, se entregarán herramientas digitales sobre el acceso a la página web institucional y la realización de trámites en línea en el mismo portal, entre otros.

La iniciativa educacional está ideada exclusivamente para beneficiarios/as de los diferentes círculos y agrupaciones –en retiro– de Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile, los cuales deberán participar, de modo parcelado, y en las próximas fechas que están programadas para junio y julio de 2018. **MC**

¿Cómo inscribirse?

Escriba a difusion@dipreca.cl o bien llame al **22 951 7531**.

Lugar:

Matucana N°151, Santiago, Estación Central.
(Frente al Centro de Eventos “Matucana 100”).

Horarios:

De 11:00 hrs. a 14:00 hrs.

Días:

Miércoles 25 de abril, miércoles 13 de junio, jueves 5 de julio y jueves 19 de julio de 2018.

Cupos:

Limitados.

Honorable Consejo efectúa primera reunión en 2018

En la jornada cuatro jefaturas de DIPRECA realizaron charlas relativas a sus áreas.

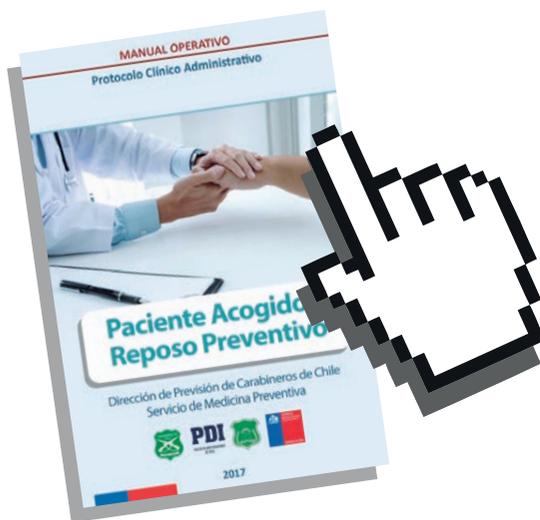


El martes 27 de marzo de 2018 se llevó a cabo, en el segundo piso del Edificio Sede institucional, la primera sesión 2018 del Honorable Consejo de la Dirección de Previsión, ceremonia que fue presidida por la directora de DIPRECA (S) y cuyo objetivo fue trazar los lineamientos de la asamblea durante el presente año.

A la actividad asistieron: Sra. Directora de DIPRECA (S); Sr. Fiscal de Dipreca; Sra. Secretaria General de DIPRECA (S); Representante del Jefe (s) de la División de Carabineros de Chile; Representantes del Presidente del Consejo de la Mutualidad de Carabineros de Chile; Representante del Director Nacional de Personal de Carabineros de Chile; Representante del Director de la Dirección de Finanzas de Carabineros de Chile; Representante del Director de Bienestar de Carabineros de Chile; Representante del Jefe de Bienestar de la Policía de Investigaciones de Chile; Representante del Personal de Nombramiento Institucional de Carabineros de Chile en retiro; Representante del Personal (r) de la Policía de Investigaciones de Chile; María Rojas, Contadora General de DIPRECA; Juan Francisco Hernández, Administrador General de DIPRECA; Sergio Godoy, Jefe(s) del Depto. Adm. de Fondos de Salud de DIPRECA; Tucapel Vallejos, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva de DIPRECA; y Juan Patricio Pérez, Encargado de Registros y Cobranzas de DIPRECA. **MC**

Manual Operativo del Paciente Acogido a Reposo Preventivo

Documento disponible en www.dipreca.cl, está ideado para las instituciones en el proceso de incorporar y mantener a un/a funcionario/a activo/a acogido a reposo preventivo.



El Servicio de Medicina Preventiva de DIPRECA elaboró el "Manual Operativo del Paciente Acogido a Reposo Preventivo", documento cuyo contenido consta de las instrucciones detalladas para quienes estén involucrados en el proceso de incorporar y mantener a un/a funcionario/a activo/a, acogido a reposo preventivo.

El compendio, que puede descargarse en www.dipreca.cl, consta de diferentes capítulos, en los cuales se recopilan y detallan los fundamentos legales, reglamentarios y clínicos del proceso, además de información práctica de las gestiones personales e institucionales a realizar para recibir los diferentes beneficios, resolviendo las interrogantes e inquietudes que se puedan presentar durante este período.

Su principal objetivo es informar los diversos trámites que deben ejecutar los involucrados en el proceso de solicitar y acoger al beneficio del Reposo Preventivo, en el caso de presentar alguna de las enfermedades señaladas en la Ley 6.174, de Medicina Preventiva. **MC**

Conozca la calendarización del proceso de pago de pensiones 2018

Informamos a todos/as nuestros/as beneficiarios/as el Calendario de Pago de Pensiones presupuestado para 2018:

			20 ABRIL 2018 VIE
22 MAYO 2018 MAR	22 JUNIO 2018 VIE	20 JULIO 2018 VIE	22 AGOSTO 2018 MIE
12 SEPT 2018 JUE	22 OCT 2018 LUN	22 NOV 2018 JUE	20 DIC 2018 JUE

DIPRECA realizará segunda Cuenta Pública Participativa

Hecho #1:

La Cuenta Pública se efectuará el 28 de mayo de 2018



La Cuenta Pública Participativa 2018 de DIPRECA se efectuará el lunes 28 de mayo, fecha simbólica pues durante este mes se efectúa el aniversario que conmemora los 91 años de existencia de la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile.

Hecho #2:

La actividad se enmarca en los 91 años de DIPRECA



La Cuenta Pública Participativa 2018 de DIPRECA se efectuará en el marco de la conmemoración del noagésimo primero aniversario de nuestra Institución.

Hecho #3:

La Cuenta Pública seguirá siendo participativa



Este 2018 la Cuenta Pública de DIPRECA continuará siendo “participativa” y, por ende, mantendrá la metodología de talleres de trabajo para considerar la opinión de los/as beneficiarios/as asistentes.

Hecho #4:

**Existen nuevos
talleres de
trabajo
participativos**



En 2017 los talleres de salud y asistencia tuvieron una buena acogida entre los/as asistentes, por lo que este 2018 se mantendrá este sistema de inclusión para que nuestros/as beneficiarios/as puedan dar a conocer su opinión en público y frente a los/as expertos/as en las temáticas

Hecho #5:

**Nos reuniremos
en la Contraloría
General de la
República**



DIPRECA efectuará su Cuenta Pública Participa en la Contraloría General de la República, ubicación ideal para recibir a los más de 200 invitados/as contemplados/as para la celebración.

Este 2018 DIPRECA conmemora 91 años. La cuenta Pública Institucional se llevará a cabo el día 28 de mayo en el auditorium de la Contraloría General de la República, ceremonia que será transmitida en directo vía streaming a través de www.dipreca.cl, a partir de las 10:00 horas.

Para más información llame al Departamento de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Participación Ciudadana de DIPRECA al 22 951 7531/46.

Acuda entre las 9:00 hrs. y 11:00 hrs. y su atención será más expedita en la Plataforma de Atención de Santiago

Su tiempo de espera, en el Edificio Sede de DIPRECA, se podría reducir a 10 minutos aprox., en tanto que luego de las 11:00 AM, aumentaría de 30 a 40 minutos aprox.

¿Sabía que, si acude, entre las 9:00 y las 11:00 hrs a realizar su trámite en el Edificio Sede de DIPRECA, ubicado en calle 21 de Mayo N°592, será atendido de forma más rápida y con menos complicaciones?

Durante este horario, la Plataforma de Atención se encuentra menos congestionada, por lo que las atenciones al público se realizan de manera expedita y eficaz, y en tan sólo 10 minutos podría finiquitar su diligencia. **MC**

¡Recuerde que durante este horario se entrega, de manera gratuita, el ejemplar de un matutino nacional para que su espera sea un instante de entretenimiento e información!



PUBLIREPORTAJE

Asistencia psicológica dentro de Seguro Complementario de Salud contratado en Chilena Consolidada

Beneficio para funcionarios/as activos/as y pensionados/as que cumplan con los requisitos solicitados.

Chilena Consolidada informa sobre la asistencia psicológica incluida dentro del Seguro Complementario de Salud contratado en la compañía, beneficio que funciona para activos/as y pensionados/as cuya edad, al fallecer, sea igual o inferior a 70 años.

Beneficiarios/as de la asistencia

Cónyuge y cargas declaradas del titular. Chilena Consolidada, por medio de Servisalud, otorgará sin costo alguno, para las cargas legales, los siguientes beneficios:

- Seis sesiones (cónyuge).
- Tres sesiones (cargas declaradas).
- Reembolso por movilización.

Activación del beneficio

- 1.- Acérquese y declare su siniestro en la oficina del Seguro de Salud de DIPRECA, ubicada en calle 21 de Mayo N°592, oficina 605, Santiago Centro).
- 2.- Entregue la documentación solicitada por el área competente, para determinar cobertura y activar el beneficio.
- 3.- La activación es recibida por Servisalud, quien coordina con el/la profesional más cercano/a a usted, y con alternativas de horario convenientes.
- 4.- Incluye gastos de movilización de \$5.000, por sesión.

Conoce lo más importante sobre tu Seguro Colectivo de Salud

Beneficio entregado por Chilena Consolidada según condiciones establecidas en la Póliza.



¿Cuándo realizar reembolso con la compañía?

Si realizas prestaciones fuera de la Red de DIPRECA, debes presentar los bonos, boletas o facturas para que el seguro realice el aporte correspondiente según la cobertura establecida, en Santiago en la Sede Central (21 de Mayo 592, Santiago) y en Regiones en las sucursales establecidas por Dipreca o en las sucursales a nivel nacional de Chilena Consolidada.

Tipo Prestación	%	Tope
Atenciones Ambulatorias	35%	Fonasa Nivel 1
Gastos Hospitalización	40%	Fonasa Nivel 1 + 20%
Gastos por Cirugía Ambulatoria	40%	Fonasa Nivel 1 + 20%
Materiales Desechables	55% / Excepto en Hosp. Dipreca (50%)	
Lentes Ópticos	40%	2 UF

Se reembolsará el mismo % con tope Fonasa Nivel 2 a las cargas de salud y Fonasa Nivel 3 para el personal no afecto a Dipreca.

Seguro Catastrófico

Es una cobertura adicional al copago del imponente. Una vez hecho los aportes respectivos, el tope de reembolso para este beneficio es de UF 3.000 si la deuda resulta superior al deducible de UF 100, en el plazo de un año calendario.

No aplica si las atenciones se realizan fuera de la red de prestadores en convenio con Dipreca.

Importante: La presente información ha sido preparada exclusivamente con la finalidad de informar de manera resumida a los beneficiarios de DIPRECA, que tengan la calidad de asegurados, las condiciones del seguro informado, por lo que no constituye publicidad alguna. Las condiciones de la póliza respectiva, incluido pero no limitado a las exclusiones, primarán sobre este resumen. Material informativo, no constituye o garantiza cobertura.



Seguro Desgravamen

El beneficio del Seguro de Desgravamen cubre la totalidad de la deuda por prestaciones médicas que el imponente tenga al momento de fallecer. El tope de esta cobertura es UF 3.000.

No aplica para las cargas familiares, cargas de salud y funcionarios no afectos a DIPRECA.

Asistencia

En el caso de fallecimiento del imponente Titular Activos, se otorgará el beneficio de Asistencia Psicológica válido para el (la) cónyuge y sus cargas legalmente reconocidas.

Algunas exclusiones

Las principales exclusiones son las siguientes:

- Las hospitalizaciones con fines de reposo y clínicas de recuperación.
- Los gastos por cirugía plástica cosmética.
- Otros tratamientos dentales, diferentes a los de la cobertura de la cirugía dental por accidente.
- Cirugía Ocular Lasik.
- Los gastos médicos o cirugías producto de obesidad indistintamente la condición de salud o el IMC.

Importante para imponentes

- El plazo para solicitar reembolso, del período de cobertura comprendido del 01/enero/2017 al 31/diciembre/2017, será hasta el 30 de abril de 2018.
- Los imponentes que tengan hijos estudiantes mayores a 18 años deben verificar que se les siga descontando el seguro.
- Todos los beneficios del Seguro Complementario de Salud comienzan a regir al mes siguiente del primer descuento.



PDI



Acceda al Programa de Curación Avanzada de Heridas del SERMED

En 2000 el Ministerio de Salud (MINSAL) publicó las “Guías Clínicas Nacionales de Manejo y Tratamiento de Heridas y Úlceras”, incorporando nuevas nociones de tratamiento, por medio de un manejo avanzado que estandarizó el uso del Diagrama de Valoración de Heridas, además de la técnica de toma de cultivos, el procedimiento para desbridar, el manejo de infecciones y el concepto de ambiente húmedo con la introducción de apósitos y coberturas especializadas.

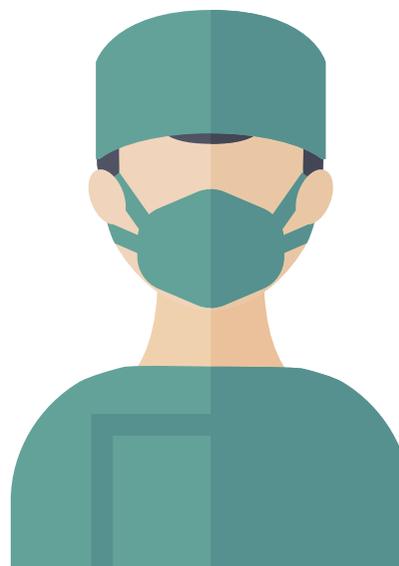
La importancia de la medida del MINSAL radica en que una herida puede ser un problema tanto para quien la sufre como para los/as familiares que acompañan al/la afectado/a, pues la cicatrización de éstas podría extenderse en el tiempo y forjar secuelas funcionales, si no son atendidas como corresponde.

Es así como el Servicio Médico (SERMED) de DIPRECA, acorde a las nuevas políticas públicas y preocupado por la salud y bienestar de sus beneficiarios/as, implementó –a partir del segundo semestre de 2017– el Programa de Curación Avanzada de Heridas (PCAH), el cual ofrece un tratamiento oportuno y especializado, con productos de última tecnología, en manos de un equipo profesional interdisciplinario.

Procedimiento

“El ingreso al programa respeta un conducto regular en el cual el/la paciente debe solicitar una atención médica, al ser derivado por un/a especialista del SERMED u otro hospital de la red. Ahora, si la consulta es espontánea, el/la beneficiario/a será atendido/a siempre que haya disponibilidad de agenda. De lo contrario, se le asignará la

La misión es otorgar atención profesional, eficiente, segura y personalizada a pacientes con quemaduras, pies diabéticos, úlceras varicosas y por presión, entre otras.



Katherine Quintricon,
enfermera encargada
del Programa de Curación
Avanzada de Heridas.

hora más próxima. En ambos casos se evaluará la lesión y, si ésta puede ser tratada en forma ambulatoria y no se observan signos de complicación, se realizará la incorporación al programa”, explica Katherine Quintricon, enfermera encargada del PCAH.

Durante la inscripción, la profesional efectuará una evaluación inicial integral al/la paciente por medio de una entrevista y examen físico, lo cual quedará registrado en un formulario que se adjuntará a la ficha médica del/la beneficiario/a, una vez finalizado el tratamiento.

Al determinar la condición del/la paciente y concretar su admisión al PCAH, el/la beneficiario/a será citado/a con una frecuencia que dependerá de la evolución y gravedad de la lesión, la cual se medirá con el Diagrama de Valoración de Heridas, o bien con el Diagrama de Valoración de Úlceras del Pie Diabético.

A la vez, la terapia cuenta con el apoyo de la Dra. Soledad Díaz, médico familiar del SERMED que evalúa a pacientes que requieren de tratamiento farmacológico o de derivación. “Es muy importante entender que el tiempo que el/la beneficiario/a esté ingresado/a en el programa obedecerá al cumplimiento de las indicaciones y al cuidado que mantenga, además de si existen patologías de base que afecten su evolución”, dice.

Cabe destacar que, independiente de que el/la paciente sufra o no una lesión que necesite de un tratamiento en el PCAH, la encargada del programa efectuará, de igual manera, una educación con el fin de prevenir la formación de éstas e incentivar un correcto cuidado de la piel.

“Invito a los/as beneficiarios/as a que, si presentan alguna herida, acudan a la sala de curaciones del PCAH. Contamos con todos los requerimientos que un box de atención de excelencia debe poseer, además de estar ubicado en un lugar céntrico de la capital, lo cual facilita la vida de muchos/as pacientes que están conscientes de que las manos que los/as tratan son las de especialistas en esta materia”, concluye Katherine Quintricon, enfermera encargada del PCAH. **MC**

Reserva de horas:

Al 22 951 7768 o bien a

katherine.quintricon@dipreca.cl

Horario: De lunes a viernes, de 9:00 Hrs. a 17:00 Hrs.

Lugar: Box 715 del séptimo piso del SERMED. Calle Mac Iver N°257, Santiago.

Profesional: Katherine Quintricon, quien posee un diplomado en Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud y un postítulo de Monitor en Manejo Avanzado de Heridas.

Equipo de trabajo: Enfermera/técnico de enfermería/médico familiar de apoyo.

Programa Integral de Sobrepeso y Obesidad del SERMED efectúa charla informativa

Se difundió el apropiado estilo de vida que se debe asumir para evitar patologías.

El miércoles 17 de enero de 2018, representantes del equipo del Programa Integral de Sobrepeso y Obesidad (PSO) del Servicio Médico (SERMED) de DIPRECA, expusieron una charla informativa y gratuita sobre el adecuado modelo de vida que se requiere para evadir enfermedades crónicas como la diabetes mellitus 2 y la hipertensión arterial, entre otras.

Es así como durante la jornada, se invitó a los/as beneficiarios/as asistentes a sumarse al PSO, programa que se extiende por siete meses y que considera iniciativas vinculadas al control nutricional, consulta psicológica mensual y de carácter médico, además de evaluación kinesiológica, sesiones de actividad física -tres veces por semana- e intervenciones psicosociales.



“El programa pretende recuperar la calidad de vida, por medio de la optimización de la condición física y la capacidad aeróbica del paciente, además de reducir la relación circunferencia cintura/altura, el porcentaje de grasa, mejorar la autoestima, disminuir los niveles de presión arterial, glicemia y colesterol entre otros”, indicó Roxana Leal, jefa de la Unidad de Kinesiterapia y encargada del PSO del SERMED. **MC**

¿Más información sobre el PSO?

Llame a la Unidad de Kinesiología del SERMED al

22 951 7763/62, o bien acérquese al décimo piso del Servicio Médico. Dirección: Mac-Iver N°257, Santiago centro. Además, para consultas acuda al sexto y séptimo piso del SERMED y consulte a las nutricionistas Bárbara Benelli o Denisse Mandel.



Más Cerca de los Círculos

En su preocupación por mantener informados a nuestros imponentes en retiro, Dipreca realiza periódicamente talleres presenciales a Círculos, acerca de todos los beneficios que la Institución entrega.

Para solicitar nuestra visita, envíe los siguientes datos al correo: difusion@dipreca.cl con el asunto "Más Cerca de los Círculos" o personalmente inscribese en la oficina de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Participación Ciudadana ubicada en el Edificio Sede.

**21 de Mayo # 591
Oficina 401, Santiago**



DIPRECA
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile



PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



- NOMBRE DEL CÍRCULO
- DIRECCIÓN COMPLETA
- TELÉFONO
- MAIL
- NÚMERO DE SOCIOS

RADIO

98.1 FM
820 AM



un amigo siempre

@RADIOCARAB

WWW.CARABINEROS.CL



Sofía Palma, infectóloga del Hospital DIPRECA:

“Adultos mayores y menores de 6 años son los grupos de riesgo más importantes protegidos por la vacuna contra la influenza”



Es así como el Ministerio de Salud garantiza la vacunación gratuita para los siguientes grupos de riesgo:

- Mujeres embarazadas (desde la decimotercera semana de gestación).
- Niños/as entre seis meses y 6 años.
- Trabajadores/as de avícolas y criaderos de cerdos.
- Adultos/as mayores de 65 años.
- Pacientes con enfermedades crónicas de: diabetes, cardiopatías, hipertensión arterial, obesidad mórbida, inmunodepresión, portadores del VIH, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, insuficiencia renal, daño hepático crónico, patologías pulmonares obstructivas (EPOC) o respiratorias crónicas, enfermedades neuromusculares, enfermedades congénitas, patologías autoinmunes y cáncer.

En diciembre de 2017 la epidemia de influenza que afectó a Estados Unidos, y cuyo brote fue registrado en octubre del mismo año, superó el promedio de muertes declarado en períodos anteriores, alcanzando cerca de 4.000 fallecimientos semanales y siendo los/as mayores de 65 años el grupo etario más afectado.

Sofía Palma, infectóloga del Hospital DIPRECA, explica que “la influenza es una enfermedad respiratoria aguda, causada por el virus que lleva el mismo nombre. El padecimiento, considerado un problema de salud público por su capacidad de producir epidemias, conlleva un aumento de la demanda en la atención médica, además de un importante número de fallecimientos de los grupos de riesgo”.

La patología se caracteriza por su fácil transmisibilidad, pues se adquiere a través de gotas de saliva que se expulsan al toser o estornudar, o bien al palpar superficies contaminadas, las cuales entran en contacto con individuos susceptibles a la enfermedad.

“Cada año la gripe, o influenza, no sólo causa la muerte de miles de ancianos/as, sino también de menores, embarazadas y personas con patologías crónicas que podrían verse afectadas por graves neumonías con falla respiratoria. Asimismo, provoca cuadros de carácter leve como sinusitis, bronquitis, otitis –entre otros–, y puede ser la causa de un ausentismo laboral y escolar sustancial”, dice.

Por esta razón, es fundamental prevenir vacunando a los/as adultos/as mayores y niños/as. Otra forma de prevenir es incorporar hábitos, como cubrirse la boca con el antebrazo al toser, estornudar o bostezar, además de eliminar los pañuelos desechables en uso y lavar las manos con frecuencia, todos fundamentales para evitar la infección.

Campaña nacional

La severidad de la epidemia notificada en Estados Unidos motivó a la autoridad sanitaria chilena a adelantar la campaña 2018 de vacunación contra la influenza. El proceso se inició el 7 de marzo del presente año y en la actualidad la vacuna está disponible a lo largo del país.

Para acceder, los/as beneficiarios/as de DIPRECA pueden acudir al vacunatorio del Hospital de Carabineros, en Santiago, o bien a los distribuidos a lo largo del país, sean estos públicos o privados. En el caso de los/as pacientes con enfermedades crónicas, es recomendable que asistan con una orden médica.

Vacuna

A la fecha son dos los tipos de gripes más prevalentes a nivel mundial: H1N1 (gripe porcina) y H3N2 (gripe australiana), siendo esta última la que alerta a las autoridades. La vacuna ministerial de este año es INFLUVAC y contiene ambas cepas e influenza B.

“Las vacunas generan una respuesta inmune de anticuerpos frente a los distintos agentes, los que neutralizan a virus y bacterias. En el caso de la influenza, se busca evitar tanto cuadros leves como graves, además de hospitalizaciones y muertes ocasionadas por las complicaciones de la patología”, comenta.

Cabe destacar que esta vacuna no previene el resfrío simple, pues éste último es causado por otros virus, tales como el rinovirus, virus parainfluenza, adenovirus y metaneumovirus, entre otros.

“Lo que sucedió en Estados Unidos debe enseñarnos que no estamos ajenos a la situación epidemiológica de los países del hemisferio norte. Esta campaña de salud mejora la sobrevivencia de la población, comprendiendo que adultos/as mayores y menores de seis años son los grupos de riesgo más importantes protegidos por la vacuna contra la Influenza”, concluye. **MC**



PDI





Culmina programa de visitas a las oficinas regionales de DIPRECA

Durante enero de 2018, se llevaron a cabo las últimas visitas a las oficinas de Puerto Montt, Valdivia, Rancagua, Talca, Punta Arenas, Coyhaique, La Serena y Copiapó.

Edith Toledo, Jefa del Departamento de Atención Integral al Beneficiario/a (DAIB) y el abogado de la Fiscalía de DIPRECA, Enrique Cerda, encabezaron las actividades.

Representantes de la Dirección de Previsión realizaron un levantamiento de información, además de coordinar reuniones con beneficiarios/as de cada zona.

PUERTO MONTT

- El lunes 8 de enero, los/as representantes de DIPRECA Central asistieron al Centro Médico de Carabineros e InmunoMédica, además de la sede regional de dicha localidad, lugar en el cual se reunieron con los/as funcionarios/as de la zona. Durante la jornada también se saludó a las autoridades del sector pertenecientes a la institución de Orden y Seguridad, Policía de Investigaciones (PDI) y Gendarmería de Chile

VALDIVIA

- Por su parte, el miércoles de 10 de enero, los/as dos funcionarios/as de DIPRECA Santiago, además de visitar protocolarmente a los máximos responsables de las tres instituciones adscritas a la Dirección de Previsión, en la zona, realizaron una charla a los/as pensionados/as locales, actividad que se efectuó en el Salón de la Caja de Compensación Los Andes.

RANCAGUA

- Es así como, el lunes de 15 de enero, la gira se extendió hasta Rancagua, ocasión en la cual se expuso, en el auditorio de la Décimo Primera Prefectura de Carabineros de Cachapoal, a los círculos en retiro de la VI región. A la vez, hubo reuniones con autoridades de la institución de Orden y Seguridad y PDI.

Visita a Carabineros en Puerto Montt.



Visita a IPS en Coyhaique.



TALCA

- El miércoles de 17 de enero, Enrique Cerda expuso una charla informativa en el salón auditorium de la Policía de Investigaciones de Talca, la cual consistió en la materia legal de los beneficios que otorga la Institución. En la cita se generaron consultas por parte de los/as más de 30 funcionarios/as activos/as y pensionados/as asistentes, entre los cuales también se encontraba Juan Henríquez Céspedes, jefe de la oficina regional respectiva. Asimismo, se concretaron reuniones de trabajo con autoridades de las tres ramas adscritas a la Dirección de Previsión.



Charla con beneficiarios/as en Talca.



Visita a Carabineros en Rancagua.

PUNTA ARENAS

- El lunes 22 de enero la misma delegación realizó una ponencia en el Círculo de Suboficiales (r) de Gendarmería de Magallanes, ocasión en la cual participaron beneficiarios/as de la Patagonia. Simultáneamente, durante la jornada se visitó tanto al director regional de GENCHI, Manuel Palacios, como a su par de la Prefectura de Carabineros, coronel Ricardo Rubat y al prefecto inspector de la PDI, Rubén Castillo.



Visita a Carabineros en Punta Arenas.



Visita a Gendarmería en La Serena.

COYHAIQUE

- El miércoles 24 de enero la comisión concurrió a la oficina respectiva, sede donde se saludó protocolarmente a los directores regionales de las tres instituciones adscritas a DIPRECA. Conjuntamente, se visitaron las dependencias del IPS de Coyhaique y el Centro Clínico Militar, lugar en el cual se realiza la Medicina Preventiva.



Visita a Carabineros en Valdivia.



Charla con beneficiarios/as en Rancagua.

LA SERENA

- La zona norte tuvo protagonismo a partir del lunes 29 de enero, cuando la comisión visitó la oficina regional respectiva y efectuó una charla en el Salón Auditorium del Centro Médico de Carabineros de La Serena. La ponencia se ofreció al Círculo de Oficiales y Suboficiales de la localidad, además de los coordinadores de las tres instituciones adscritas a DIPRECA, congregándose más de 80 personas en el evento. Tanto autoridades de Carabineros como de la PDI se reunieron con los representantes de la Dirección de Previsión.

COPIAPÓ

- La gira finalizó el miércoles 31 de enero, con la visita a Copiapó, ocasión en la cual ambos/as funcionarios/as de Santiago concurrieron a la oficina regional de la zona, además de acudir el Centro Médico de Carabineros y la Clínica Atacama, lugar donde, imponentes activos/as, se efectúan el examen de Medicina Preventiva institucional requerido.

El programa de visitas a las oficinas regionales de DIPRECA contempla realizar un análisis de la información recogida en dichas zonas y luego optimizar la gestión y comunicación con las representaciones de la Dirección de Previsión en el país. **MC**

Cumpliendo con regiones

La gira que la comisión inició este 2018, se sumó a la ya efectuada durante la primera etapa del programa -en noviembre y diciembre de 2017-, la cual contempló las oficinas regionales de: Arica, Iquique, Antofagasta, Concepción (lugar en donde la delegación se reunió con el actual general director de Carabineros, Hermes Soto), Temuco y Viña del Mar, ciudad a la que, además, acudió la Directora de DIPRECA (S), Sra. Pamela Sánchez.



PDI





¡Publique información y solicite charla de expertos!

Dipreca lo/a invita a participar en la construcción de esta sección pensada para los/as miembros de círculos en retiro. ¡Así es!... Informe con nosotros eventos, fotos y datos importantes de su agrupación. Para publicar información o solicitar charlas, escriba a difusion@dipreca.cl

Federación de Suboficiales de Carabineros en retiro Tomás Pereira: opción de camaradería

Para unirse a la Federación de Suboficiales de Carabineros Tomás Pereira, deberá ser S.O.M en retiro de Carabineros y de los servicios varios, o bien cónyuge, hijo/a o montepiado/a del/la funcionario/a.

La federación dispone de interesantes beneficios para sus asociados/as, tales como servicio de peluquería y secretaría, además de visitador social, funerario y salud. También cuenta con una zona de veraneo en Las Cruces, la cual tiene excelentes comodidades y precios preferenciales para los/as miembros del círculo.



Sede del Círculo en Santiago.



Centro de veraneo en Las Cruces.

¿Cómo inscribirse?

Contáctese los lunes, miércoles y viernes, de 15:00 hrs. a 18:00 hrs., al 2 2696 5842 o visite sus dependencias en calle Ricardo Cumming, N°662, Santiago.

CIRSOMCAR: un espacio para el/la suboficial mayor pensionado/a de Carabineros



Un ambiente de amistad y familiaridad es lo que el Círculo de Suboficiales Mayores de Carabineros en retiro (CIRSOMCAR) ofrece a todos/as los/as suboficiales mayores pensionados/as, suboficiales, sargentos primeros, además de sus cónyuges y montepiadas.

La directiva que guiará a la agrupación entre 2017 y 2020 estará conformada por: presidente S.O.M. (r) Sr. Robert Parada; vicepresidente S.O.M. (r) Sr. Roberto Mondaca; secretario gral. S.O.M. (r) Sr. Amado Rubilar; prosecretario S.O.M. (r) Sr. Marcos Garrido; tesorero S.O.M. (r) Jorge Torres; protesorero S.O.M. (r) Luis Ortiz; 1er director S.O.M. (r) Pablo Ortiz; 2do director S.O.M. (r) Eleodoro Gajardo; 3er director S.O.M. (r) Eugenio Narváez.

Principales beneficios:

- Asignación por fallecimiento del/la socio/a: cuota mortuoria.
- Casino: socios/as y familiares pueden disfrutar del inmueble ubicado en avenida República N°398, efectuándole un 15% de descuento.
- Peluquería: de lunes a viernes, desde las 15:00 hrs. a 18:00 hrs.
- Sillas de ruedas y bastones ortopédicos: prestación a socios/as inscritos/as.
- Atención médica primaria: el profesional médico atiende cada martes de 16:00 y 18:00 hrs; el practicante de lunes a viernes, de 15:00 a 18:00 hrs.; el servicio de podología cada jueves, de 16:00 a 18:00 hrs.
- Casa de huéspedes: para socios/as de provincia y familiares, ubicada en avenida República N° 398, Santiago.
- Subsidios: por hospitalización (hasta 35 días año calendario); para compra de prótesis (por amputación de piernas, brazos, caderas, rodillas, marcapasos y audífonos).
- Sepultación provisoria en el mausoleo de la Corporación: el lapso no excederá los tres años, para los/as socios/as activos/as (S.O.M., cónyuges y montepiadas).
- Casa de veraneo: El Tabo, en calle Arturo Prat N° 11. Teléfono fijo 352461416 y celular 87871088.

¿Cómo inscribirse?

Contáctenos al 22-6897566 / 22-6895118, o escriba a cirsomcar@hotmail.com / Dirección: Avenida República N°370, Santiago. Filiales: Quillota (33-2253550), Curicó (75-2411889), Linares (73-2211500), Los Ángeles (99167543) y Osorno (64-2230447). www.cirsomcar.cl.

Club Recreativo del Deporte del Adulto Mayor: entretenimiento asegurada

El "Club Recreativo del Deporte del Adulto Mayor" de DIPRECA invita a los/as pensionados/as, con más de 60 años, a inscribirse como socios/as de la agrupación y participar en actividades tales como gimnasia rítmica, yoga y paseos entretenidos, entre otros, las cuales le ayudarán a optimizar su salud mental y física, además de engrandecer su sociabilidad con otros/as beneficiarios/as de su misma edad.



¿Cómo inscribirse?

Lugar: gimnasio del Edificio Sede de DIPRECA, primer piso. Calle 21 de mayo N°592, Santiago Centro.
Fecha y horario: lunes y miércoles/de 15:00 hrs. a 16:00 hrs. **Contacto:** presidente, Sra. María Isabel Contreras 9-75930275.

Conozca al Círculo de Funcionarios/as de Gendarmería de Chile (r) de Curacautín

El Círculo de Funcionarios/as de Gendarmería de Chile (R) de Curacautín invita a los/as beneficiarios/as de la Región de la Araucanía a sumarse a esta agrupación que trabaja en la construcción de una sede que aloje las reuniones de sus miembros.

El nuevo emplazamiento, que se inaugurará en mayo de 2018, se caracterizará por una arquitectura innovadora, cómoda y elegante que ofrecerá confort en sus dependencias, pues contará con un salón de honor, oficina, cocina, baño, bodega, archivo y terraza externa.

"Es un gran orgullo ya que, luego de tres años de arduo trabajo, la directiva concretó, con ayuda de la ilustre Municipalidad de Curacautín, el proyecto de levantamiento de una moderna sede pensada para funcionarios/as en retiro y, en forma indirecta, al personal de servicio activo", indica Francisco Martínez, suboficial mayor (r) y presidente del Círculo de Gendarmería (r) de Curacautín.



Beneficios

Convenio con Gasco:

Permite a los/as socios/as adquirir productos Gasco a un valor conveniente.

Salud:

La agrupación cuenta con artículos ortopédicos en beneficio directo de los/as asociados/as y cargas familiares, teniendo a disposición andadores plegables, bastones cadera móvil, sillas de ruedas estándar, collares cervical adulto y cabestrillos.

¿Cómo inscribirse?

Para más información llame al +569 68495431 o bien escriba a fco.martinez61@yahoo.com



PDI





¡Publique información y solicite charla de expertos!

Dipreca lo/a invita a participar en la construcción de esta sección pensada para los/as miembros de círculos en retiro. ¡Así es!... Informe con nosotros eventos, fotos y datos importantes de su agrupación. Para publicar información o solicitar charlas, escriba a difusion@dipreca.cl

Asociación Nacional de Jefes, oficiales y profesionales (r) de GENCHI lo invita a la agrupación

Si le interesa sumarse a la Asociación Nacional de Jefes, oficiales y profesionales (r) de Gendarmería de Chile (ANOPGER) lo invitamos a redactar un correo electrónico y comunicarse para resolver sus dudas.

Además, la directiva recuerda a sus socios/as efectuar la actualización de sus datos personales, con el fin de mantener una comunicación más expedita con sus afiliados/as.

Por otro lado, ANOPGER informa que durante enero de 2018, no se efectuaron los descuentos a favor de la asociación, razón por la cual en febrero del mismo año el monto de este ítem fue el doble, pues se añadió la cifra no considerada en el mes anterior, situación que a partir de marzo está regularizada por Dipreca.

¿Cómo inscribirse?

Correos electrónicos: anopger@gmail.com o claudiocazor@hotmail.com

Dirección: Av.Dgo Santa María 1608C-Independencia

¡El grupo estará feliz de recibirlo!

Súmese al Círculo de Profesionales Universitarios en retiro de Carabineros de Chile

El directorio del Círculo de Profesionales Universitarios en retiro de Carabineros de Chile, lo invita a ser miembro de esta corporación que reúne a todos/as los/as profesionales universitarios/as que se desempeñaron y jubilaron en la Institución.

Para mayor información contacte a la presidente, María Isabel Vermehren, al 2 22046461 y pida el envío del formulario de solicitud de ingreso a circunivscarabs@hotmail.com o bien a circunivscarabs@gmail.com.

El documento debe ir acompañado de una copia o fotocopia del Certificado de Título Profesional, lo cual puede ser enviado vía e-mail, o correo ordinario, a Av. Pedro de Valdivia 1215 -Oficina 503-Providencia-Santiago-Chile.



¿Cómo inscribirse?

Para mayor información contacte a la presidente, María Isabel Vermehren, al 2 22046461

Círculo de Amistad y Alegría: opción de afecto y cordialidad

El Círculo de Amistad y Alegría lo invita a sumarse a las reuniones que se efectúan cada jueves -entre las 15:30 y las 18:00 hrs.- en el Edificio Sede de Dipreca, ubicado en la calle 21 de mayo N°592, séptimo piso, comuna de Santiago..



¿Cómo inscribirse?

Si desea contactarse, llame a Margarita León, presidenta de la agrupación, al 9-94463543.

Círculo de Carabineros en retiro de Buin: ¡Obtenga sus beneficios!

El Círculo de Carabineros en Retiro de Buin, invita a los/as pensionados/as de la Provincia de Maipo a ser parte de esta organización que ofrece provechosos beneficios.

La agrupación -fundada en 1956- brinda a sus socios/as atención médica en la misma sede, contando con servicios de odontología, psicología, pediatría, medicina general, kinesiología, oftalmología, matrona, electrocardiogramas y otros procedimientos complementarios. Asimismo, los miembros tienen derecho a usar implementos ortopédicos (andadores-bastones); camas clínicas (en calidad de préstamo); bonificación por recetas médicas y hospitalización, y privilegio a un nicho perpetuo y gratuito en uno de los dos mausoleos del Círculo, ubicados en Buin y Paine. Debido a la gran afluencia de público en los centros de salud institucionales, la atención hospitalaria de la agrupación se ha extendido al personal activo, por lo que los bonos médicos se pueden obtener en las oficinas de la sede.



¿Cómo inscribirse?

Dirección: Sargento Aldea N°312 / E-mail: circarbuin2014@gmail.com / Fono: 2 2517 9167

¡FACAINGENCHI lo invita a ser parte de su familia!

Beneficios

- Cuota mortuoria: de 300 veces la cuota social (\$300.0000).
- Convenios: Gasco, Copec, Abastible, ópticas ROLLE (RM), óptica Queirolo (zona norte), München (zona sur), supermercados, bancos y cooperativas.
- Centros odontológicos: 75% de descuento.
- Automotriz Cidef y Chevrolet.
- Pullman Bus.
- Asesoría habitacional.
- Informe social.
- Créditos hipotecarios, de consumo y más de 20 convenios por activarse desde marzo.

La Asociación Gremial Chilena de Pensionados de F.F.A.A, Fuerzas de Orden y Seguridad (FACAINGENCHI), llama a los/as retirados/as a ingresar a las filas de la "Gremial de Beneficios", entidad que acoge y da una mano a los/as pensionados/as interesados/as en compartir un ambiente de respeto, camaradería institucional, además de descuentos con las empresas en convenio.

"La idea es ahorrar al comprar productos y esta es la forma más provechosa de auxiliar a nuestros/as camaradas de armas. La gremial es única en este tipo de beneficios, pues somos líderes en pactar convenios con compañías a lo largo del país. A partir del día en que se inscriban como socios/as, quedarán admirados por las rebajas que obtendrán cada mes. ¿Por qué no perder esta oportunidad? Porque tras las deudas siempre viene la superación y en eso los/as ayudaremos, ya que nuestro objetivo es ver al/la pensionado/a feliz y sin mayores preocupaciones", indica Carlos Lara, presidente.

"Es muy útil afiliarse a FACAINGENCHI, porque con estas rebajas la cuota social saldrá gratis. Asimismo, pediremos por oficio que se ajusten las pensiones de acuerdo al grado económico del/la beneficiario/a y se activará la Mutualidad de Gendarmería de Chile", explica Carmen Gómez, encargada de R.R. P.P.

¿Cómo inscribirse?

Paseo Bulnes, 216; of. 605, Santiago centro. / Cuota social mensual: \$1.000 (descuento por planilla en liquidación de pago). / Horario de atención: lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 hrs. / Teléfono: +569 99519051/988166070 - Fijo 226726037, Carmen Gómez, R.R.P.P. E mail: facaingenchi@gmail.com/cargenchi27@gmail.com



PDI



Contact Center: El servicio de atención telefónico de DIPRECA

- Llame a nuestro Contact Center institucional.
- Marque el **600 951 7000** o, desde celulares, el **+56 22 951 7000**.
- No necesita concurrir, en forma presencial, para solicitar o saber en qué etapa está su trámite.
- Ahorre tiempo y dinero en traslado.
- Menos desgaste físico.
- **Atención, de lunes a jueves, de 9:00 a 17:45 hrs. Día viernes de 9:00 a 16:45 hrs., en horario continuado.**



www.dipreca.cl